

0000003

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR-**  
**MA DE ESTATUTOS DE LA COM-**  
**PAÑIA**

**SERVICIOS DE AUDITORIA Y**  
**CONTROLES OPERATIVOS SAYCO**  
**COMPANIA LIMITADA**

DE: S/. 100.000,00

A: S/. 4'100.000,00

En la ciudad de San Francisco de  
Quito, Capital de la República  
del Ecuador, hoy día lunes dos  
(2) de enero de mil novecientos  
noventa y cinco, ante mi Doctor  
**JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**, No-  
tario Vigésimo Octavo de este  
Cantón, comparece a la celebra-  
ción de la presente escritura pú-  
blica, el señor **JOEL MURIEL RO-**  
**DRIGUEZ**, en su calidad de Geren-

te y Representante Legal de la Compañía **SERVICIOS DE AUDITORIA Y**  
**CONTROLES OPERATIVOS SAYCO COMPANIA LIMITADA**, conforme consta del  
nombramiento que se agrega.- El compareciente es de nacionalidad  
ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, de estado civil casado,  
mayor de edad, legalmente capaz para contratar y contraer obligacio-  
nes, a quien de conocerle, doy fe; y me solicita que eleve a escritu-  
ra pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que se  
transcribe a continuación es el siguiente:- "**SEÑOR NOTARIO**:- En el  
registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de  
Admisión de Socio, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la  
Compañía "**SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO COMPA-**  
**ÑIA LIMITADA**", al tenor de las siguientes cláusulas:- **PRIMERA**:-  
**COMPARECIENTE**.- Se presenta al otorgamiento de esta escritura el

señor Joel Muriel Rodríguez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO COMPAÑIA LIMITADA", y además debidamente autorizado por la Junta General de Socios de primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito y hábil para contratar y obligar.- SEGUNDA:- ANTECEDENTES.-

La Compañía "SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO COMPAÑIA LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Quito, el veinte y uno de octubre de mil novecientos setenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número ochocientos dieciocho, tomo número ciento siete, el diecisiete de octubre de mil novecientos

setenta y seis.- La Junta General de Socios de la Compañía "SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO COMPAÑIA LIMITADA", celebrada el primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió por unanimidad admitir un nuevo socio, Aumentar el Capital y Reformar sus Estatutos, según consta en el Acta de Junta General de primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, cuya copia se agrega como documento habilitante.- DECLARATORIA.-

El Gerente de la Empresa manifiesta en forma juramentada que el aumento de capital se lo hace en numerario y se encuentra correctamente integrado y que la Compañía está con control parcial.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.- Firmado).- Doctor César Atapuma Proaño, con Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Quito cuatro mil ciento cinco.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los

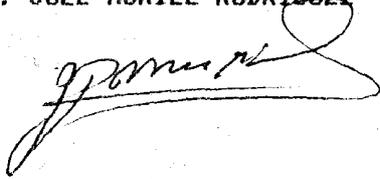
0000004

preceptos legales del caso; y, leída que le fue íntegramente la misma al compareciente por mí el Notario, en unidad de acto se ratifica y firma conmigo, de todo lo cual doy fe.

SR. JOEL MURIEL RODRIGUEZ

C.C. 170022101-1

P.V. 014062



El Notario.- Firmado).- Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín. (A continuación se encuentra impreso un sello)". Documentos habilitantes.-

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

B: S.AUMENTOS

Quito, 16 de diciembre de 1994

RECIBIDO 20 DIC. 1994  
9023

Señor Doctor  
Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO  
Ciudad

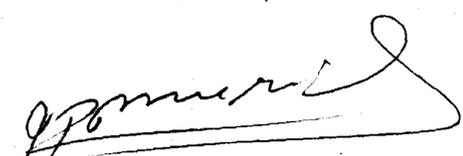
Señor Registrador:

Yo, Joel Muriel Rodríguez, Gerente de la compañía "SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO C. LIDA.", solicito a usted se digne conferirme una certificación del nombramiento de GERENTE de la compañía arriba mencionada, otorgada a favor del suscrito.

La compañía se constituyó el 21 de octubre de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de los mismos mes y año, cuyo nombramiento consta inscrito bajo el número 2972, tomo 113, de 12 de agosto de 1982.

Por la favorable atención que se sirva dar a esta solicitud, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Joel Muriel Rodríguez  
GERENTE DE "SERVICIOS DE AUDITORIA  
Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO C. LIDA."

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma  
CERTIFICA:

que bajo el 2972 del Registro de Nombramientos de fecha de agosto de mil no-  
vecientos ochenta y dos, a fs. 2102, tomo 113, se halla inscrito el nombra-  
miento de GERENTE de la Compañía "SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERA-  
TIVOS SAYCO CIA. LIDA.", otorgado a favor del Sr. JOEL MURIEL RODRIGUEZ, por  
el período de CINCO AÑOS, desde el día de la inscripción, para ejercer la representación legal,  
judicial y extrajudicial de la compañía, en todo el territorio de la República del Ecuador, a este  
nombramiento se le otorga inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en la fecha de  
inscripción de la compañía "SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO C. LIDA.",  
de fecha 27 de octubre de 1976, tomo 113, de 12 de agosto de 1982.





0000005

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS DE  
AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO CIA. LTDA.", CELEBRADA  
EL DIA LUNES 1º DE AGOSTO DE 1994

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Cieza de León 346, a las 16h00, se reúnen los siguientes socios, por sus propios derechos:

JOEL MURIEL RODRIGUEZ, propietario de cincuenta (50) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) cada una; JAIME CHIMBO ITURRALDE, propietario de treinta (30) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una; y, FERNANDO CARRILLO UREÑA, propietario de veinte (20) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una. En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Socios de acuerdo con el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto, preside la sesión su titular, doctor Jaime Chimbo Iturralde y actúa como secretario el señor Joel Muriel Rodríguez, en su calidad de Gerente de la compañía.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente Orden del Día:

1. Admisión de nuevo socio; y,
2. Aumento de capital social y reforma de estatutos.

En relación con el primer punto del Orden del Día, la Junta General, en forma unánime, aprueba el ingreso del señor FREDDY MAURICIO MURIEL TORRES, como nuevo socio de la compañía.

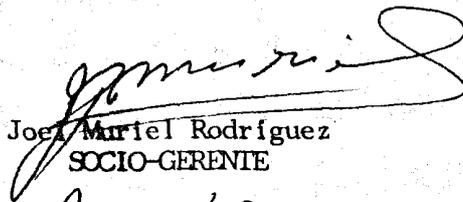
En relación con el segundo punto del Orden del Día, la Junta General de Socios resuelve también, en forma unánime, incrementar el capital social de la empresa, en la cantidad de CUATRO MILLONES DE SUCRES (S/. 4'000.000,00). Con lo cual el nuevo capital será de CUATRO MILLONES CIEN MIL SUCRES (S/. 4'100.000,00). De inmediato y previa renuncia al derecho de preferencia que tienen los socios, se suscribe y se paga en su totalidad en numerario, como se demuestra en el siguiente cuadro:

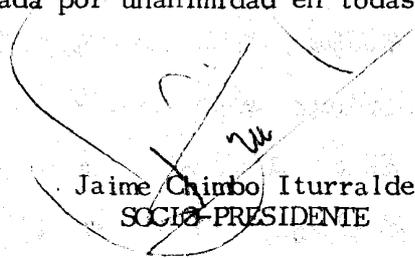
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	Nº PARTICIPACIONES
Joel Muriel R.	50.000	2'000.000	2'050.000	2.050
Jaime Chimbo I.	30.000	-	30.000	30
Fernando Carrillo	20.000	-	20.000	20
Freddy Muriel T.		2'000.000	2'000.000	2.000
<b>TOTAL:</b>	<b>100.000</b>	<b>4'000.000</b>	<b>4'100.000</b>	<b>4.100</b>

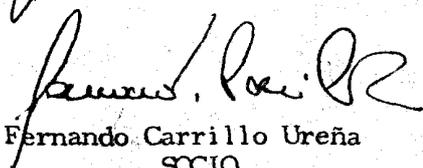
Como consecuencia de este aumento de capital, la Junta General de Socios resuelve reformar el artículo QUINTO de los estatutos sociales, que dirá:

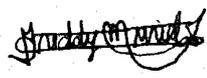
"EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE CUATRO MILLONES CIEN MIL SUQUES (S/. 4'100.000,00), dividido en CUATRO MIL CIEN (4.100) participaciones de UN MIL SUQUES (S/.1.000,00) de valor cada una".

Sin tener más que tratar, la presidencia da por terminada la Junta a las 17h30, solicitando de antemano a Secretaría, proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo hace y, al efecto, se le concede quince minutos de receso. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

  
Joel Muriel Rodríguez  
SOCIO-GERENTE

  
Jaime Chimbo Iturralde  
SOCIO-PRESIDENTE

  
Fernando Carrillo Ureña  
SOCIO

  
Freddy M. Muriel Torres  
SOCIO

Se o - NOTARIA VIGES  
Dr. Jaime Andrés  
QUITO - E

0000006

torgó ante mí; y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA, sellada y firmada en Quito, a tres de enero de mil novecientos noventa y cinco.

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
QUITO - ECUADOR

RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS, CUYA APROBACION CONSTA EN LA RESOLUCION NUMERO 95 1.1.1. 0130 de 17 de ENERO DE 1995, CONFORME LO ESTIPULA EN SU ARTICULO SEGUNDO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS QUITO, A 23 DE ENERO DE 1.995 .

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
QUITO - ECUADOR

IMA COPIA  
Acosta  
SUAC

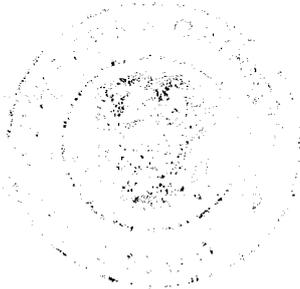
RA---

ZON.- Tomé nota de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, de la Compañía "SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO COMPAÑIA LIMITADA, otorgada el veinte y uno de Octubre de mil novecientos setentay seis, ante el Notario Doctor Cristóbal Guarderas, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.-Quito, a veinte y siete de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-



DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN

Notario Décimo



0000007

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número ciento treinta del Sr. Intendente de Compañías de Quito, Encargado de 17 de Enero de 1995, bajo el número 404 del Registro Mercantil tomo 126.- Se tomo nota al margen de la inscripción Número 818 del Registro Mercantil de 27 de Octubre de 1976 a fs. 2176, tomo 107.- Queda archivada la Segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y reforma de estatutos de la compañía "SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO CIA. LTDA.".- Otorgada el 2 de Enero de 1995 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín.- Se fijó un Extracto signado con el número 270.- Se da así cumplimiento a lo establecido en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 5151.- Quito, a diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-

*Gustavo García Banderas*  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

